

Quito, 09 de abril del 2008

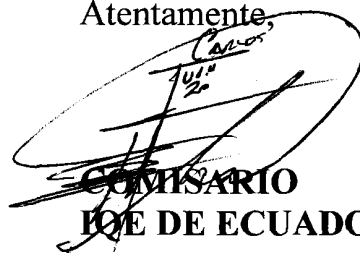
INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IQE DE ECUADOR S.A."

Señores Accionistas:

Concluida la revisión de la gestión de los Administradores referentes a las políticas de control interno, la razonabilidad de los estados financieros cortados al 2008 y la correspondencia interna procedo a emitir la siguiente opinión:

- 1- Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales establecidas para la constitución de la compañía, por lo tanto no se ubican observaciones relacionadas a la constitución además, la administración ha cumplido con las Resoluciones emanadas por la Junta General de accionistas.
- 2.- Los procedimientos de control interno establecidos por la Gerencia, se han cumplido adecuadamente,
- 3.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la situación correcta de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros contables, por lo tanto se ha verificado que los registros contables se han realizado considerando los principios Contables de general aceptación.
- 4.- De la misma manera se ha verificado que los Libros Sociales y Correspondencia de la compañía "IQE DE ECUADOR S.A." se conservan de conformidad a disposiciones legales y reglamentarias.
- 5.- La custodia y la conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la misma son adecuados.

Atentamente,


COMISARIO
IQE DE ECUADOR S.A.

